



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA
VICERRECTORÍA DE PREGRADO



Modelo Educativo
Universidad de La Frontera

MANUAL DE INDICADORES

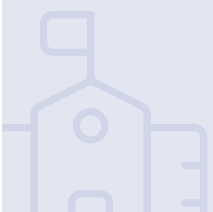
Modelo Educativo UFRO

Coordinación de Estudios y Gestión Estratégica de Pregrado

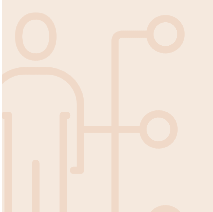
CON
TE
NI
DOS




4	PRESENTACIÓN
6	GLOSARIO
9	INDICADORES




10	LÍNEA DE ACCIÓN 1 APROPIACIÓN
11	OBJETIVO
12	INDICADOR 1.1
13	INDICADOR 1.2



14	LÍNEA DE ACCIÓN 2 CURRICULAR
15	OBJETIVO
16	INDICADOR 2.1
20	INDICADOR 2.2
21	INDICADOR 2.3
26	INDICADOR 2.4



28	LÍNEA DE ACCIÓN 3 PEDAGÓGICA
29	OBJETIVO
30	INDICADOR 3.1
31	INDICADOR 3.2
32	INDICADOR 3.3
33	INDICADOR 3.4



34	LÍNEA DE ACCIÓN 4 VIDA UNIVERSITARIA
35	OBJETIVO
36	INDICADOR 4.1
39	INDICADOR 4.2
40	INDICADOR 4.3
41	INDICADOR 4.4

42	REFERENCIAS
----	-------------

PRESENTACIÓN

En el marco de la Implementación del Modelo Educativo de la Universidad de La Frontera, que por medio de resolución exenta 0524/2024, establece un Plan de Implementación para su ejecución gradual, se presenta el Manual de Indicadores para la Implementación del Modelo Educativo.

Los indicadores son definidos operacionalmente en una Ficha Técnica, con una estructura de soporte que formaliza el indicador y su resultado, permitiendo sistematizar la información para una mejor visualización de sus principales características, su forma de cálculo, interpretación y márgenes de acción. Lo anterior, con el propósito de facilitar su entendimiento, en la evaluación y seguimiento que llevarán a cabo las unidades responsables, o quien haga uso de ellos.

El Manual es diseñado, tanto para la organización como para la ejecución y evaluación del Modelo Educativo, contribuyendo en su monitoreo sistemático, según se establece en los Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del subsistema universitario¹.

Las definiciones de los indicadores, detallados en el Glosario, son los contenidos principalmente en el Texto “Modelo Educativo de La Universidad de La Frontera”², los contenidos en los Estatutos de la Universidad de La Frontera³ y en los Estatutos Administrativos⁴ y la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Los aspectos conceptuales y metodológicos, involucrados en el diseño y formulación de la Ficha Técnica de los Indicadores, sigue los lineamientos y/o recomendaciones propuestos por ILPES⁵ y el Centro de Estudios del Ministerio de Educación⁶. Ambos, disponen de instrumentos diseñados para aportar en la construcción de indicadores en el ámbito público y en la educación, proponiendo el uso de criterios o características deseables para validar la calidad de la información que entregan los indicadores.

De la revisión bibliográfica, fueron consideradas las recomendaciones metodológicas impulsadas por el Instituto de Estadística (UIS) de la UNESCO en la Conferencia sobre “Datos y Estadísticas de Educación”⁷, respecto a definiciones, metodologías y aspectos operativos de la medición de indicadores que se entrega en recomendaciones y lineamientos, principalmente para la mejora de los procesos de seguimiento del ODS4⁸, pero que además son extensivos al sistema educacional en general.

1 www.cna.cl, Reglamento sobre Dimensiones de Acreditación para el subsistema universitario.

2 <https://modeloeducativo.ufro.cl/wp-content/uploads/2023/04/Documento-Oficial-Modelo-Educativo-digital-25-04.pdf>.

3 En Diario Oficial de la República y Adecuado al Título II de la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales, en DFL N°25, del 27 de diciembre de 2023.

4 Ley N°18.834, Sobre Estatutos Administrativos.

5 Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Serie Manuales 45. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, 2005. Y, “Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público”. Serie Manuales 69. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, 2011.

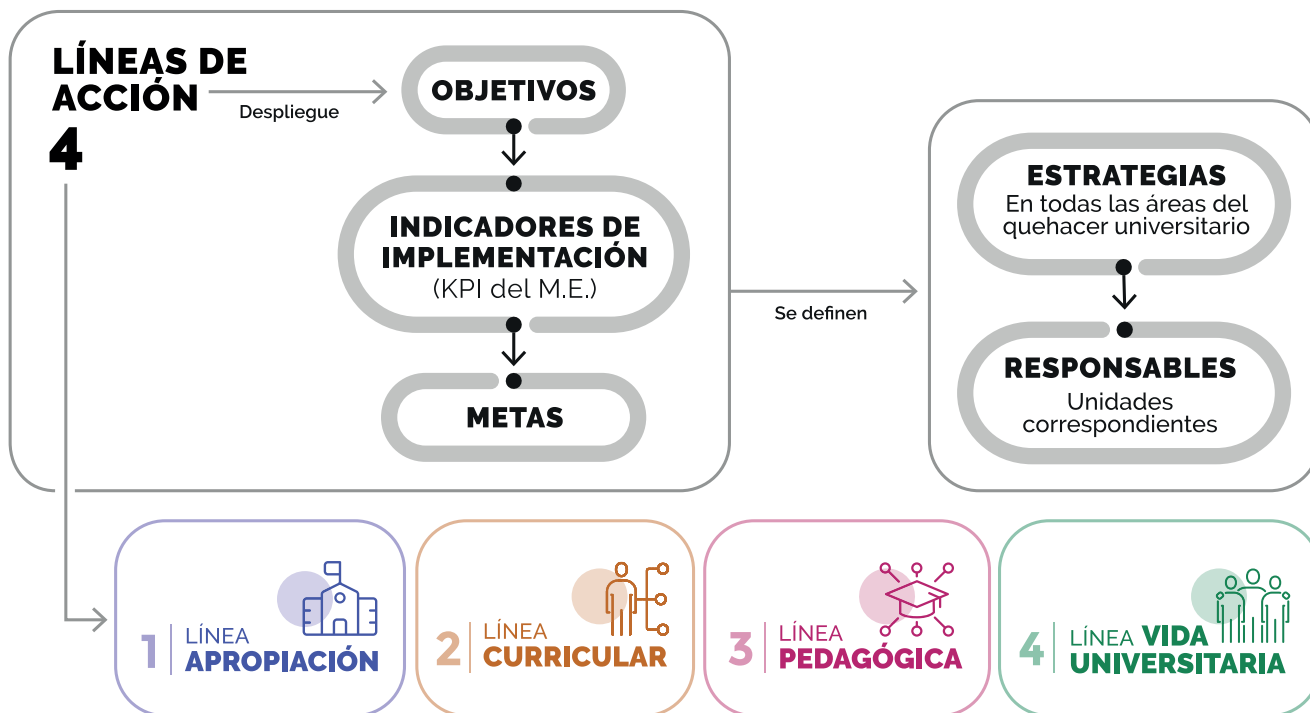
6 <https://centroestudios.mineduc.cl/>, “Indicadores de la Educación en Chile”. Centro de Estudios del Ministerio de Educación, 2018.

7 <https://ces.uis.unesco.org/>, Conference on Education Data and Statistics, Paris, 2024.

8 Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



Finalmente, el Manual sigue la Estructura del Plan de Implementación y contiene los indicadores del Modelo Educativo, desglosados en cuatro líneas de acción, esto es, Apropiación, Curricular, Pedagógica y Vida Universitaria.



GLOSARIO

Alumni: Concepto de agrupación de antiguos alumnos o egresados de una universidad.

Áreas del Conocimiento CNA: Clasificación temática que considera las áreas de Administración y Comercio, Agropecuaria, Arte y Arquitectura, Ciencias, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, Humanidades, Salud y Tecnología. Éstas corresponden a la clasificación histórica CINE UNESCO con adaptaciones CNA.

Áreas del Proceso Formativo: Son áreas del proceso formativo del M.E. las áreas, curricular, Pedagógica y de vida universitaria.

Área Curricular: Es un área del proceso formativo del M.E., cuyos componentes relevados son la flexibilidad, la articulación y la integración disciplinaria. La coexistencia de cada uno de estos componentes en el currículo obliga a la integración y la interdependencia entre ellos.

Área Pedagógica: Es un área del proceso formativo del M.E., cuyos componentes destacados son las diversas experiencias de aprendizaje y una docencia reflexiva y colaborativa. Ambos componentes se relacionan en un proceso donde la interacción entre estudiante y docente, en un contexto formativo, permite que los aprendizajes se logren considerando una docencia de calidad.

Articulación académica: Es un lineamiento del Área Curricular del M.E. Se concreta entre niveles formativos (desde formación Técnica a Pregrado y desde Pregrado a Postgrado), con el propósito de favorecer el aprendizaje contextualizado y a lo largo de la vida. Para ello, se sintonizan aspectos curriculares, pedagógicos, institucionales, económicos, administrativos y culturales.

Bienestar Integral: Componente de la Línea Vida Universitaria del M.E. se comprende desde una mirada multidimensional, implica atender diversos aspectos relevantes para la vida universitaria tales como la salud física y emocional, necesidades socioeconómicas, culturales, de participación, recreación, gobernanza, entre otras.

Certificaciones Alternativas: Corresponde a un lineamiento del área curricular del M.E. Están asociadas con actividades no tendientes a un título o grado. Enfocadas en certificar competencias, habilidades o resultados de aprendizaje logrados en un breve tiempo y en respuesta a necesidades específicas del mundo social y laboral.

Ciudadanía Activa: Componente de la Línea Vida Universitaria del M.E. Se focaliza principalmente en la participación como fundamento de la equidad, el cohabitar en equilibrio y la democracia, promoviendo la participación tanto en la comunidad interna como externa a la institución.

Competencias del Modelo Educativo: El M.E. UFRO contempla para su implementación, tres tipos de competencias, estas son, por pilares, específicas y genéricas.

Comunidad Universitaria: Se constituye por las personas que integran los diversos estamentos, conformando una comunidad universitaria triestamental, compuesta por funcionarias y funcionarios académicas y académicos, funcionarias y funcionarios administrativos, estudiantes de toda carrera o programa de formación que se imparta en la institución, y demás personas vinculadas de manera directa y formal con la Institución. Además, quienes hayan formado parte de la Universidad en cualquiera de sus estamentos y se mantengan vinculados a la institución.

Estudiantes: Son estudiantes aquellos que estando en posesión de su Licencia de Educación Media o su equivalente legal y habiendo cumplido con los requisitos de admisión, se encuentran matriculadas/os de conformidad al Reglamento.

Experiencia transformadora: Corresponde a un lineamiento de Vida Universitaria del M.E. Experiencia intencionada que impacta a los integrantes de la comunidad universitaria y permite el desarrollo integral de las personas, generando sentido de pertenencia con la institución.

Formación en Pilares: Es un lineamiento del Área Curricular del M.E. Corresponde a una línea formativa obligatoria y transversal a todos los programas entregados por la universidad. El estudiante elige actividades curriculares de la oferta difundida para cada uno de los cuatro pilares del M.E. UFRO y las realiza durante su formación. Esta línea formativa contribuye a la flexibilidad al ser impartida en diferentes formatos y contar con diferentes tiempos de duración.

Funcionarios académicos/as: Son académicas y académicos de la Universidad, quienes sean reconocidos como tales en la normativa interna universitaria.

Funcionarios/as administrativos/as: Son funcionarios y funcionarios administrativos, quienes la Ley N°21.094 identifica como funcionarios no académicos y desempeñan cargos de planta o contrata de carácter directivo, profesional, técnico, administrativo o auxiliar.



Lineamientos del Modelo Educativo: Son lineamientos para la implementación del M.E. en el proceso formativo. Los componentes priorizados en cada área del proceso formativo, se expresan en lineamientos específicos que hacen posible la interconexión entre la persona que se desea formar y los pilares que sustentan el M.E. UFRO.

Metodologías de alto impacto: La enseñanza con metodología de alto impacto para el aprendizaje es un lineamiento del área pedagógica del M.E. Se entiende como, la metodología Aprendizaje y Servicio, COIL, Aprendizaje basado en Proyectos, Aprendizaje basado en Problemas y Aula invertida, permitiendo diversificar escenarios de aprendizaje. En coherencia con los pilares del M.E. UFRO, estas metodologías permiten movilizar los diversos aspectos de la persona y su desarrollo integral.

Modelo Educativo (M.E.): Articula el quehacer institucional y orienta los diversos procesos formativos de la Universidad, como son, formación técnica, de pregrado, postgrado y educación continua. Actúa en concordancia con los principios institucionales, dando respuestas a las exigencias de las leyes de educación superior y los criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional. El propósito es orientar con estándares de calidad y excelencia la formación de personas capaces de enfrentar los grandes desafíos del mundo actual y futuro. Relevando la formación integral de la persona, a través de pilares y lineamientos para las áreas curricular, pedagógica y de vida universitaria del proceso formativo.

Personas por estamento: Corresponde a estudiantes, funcionarios/as administrativos/as y funcionarios/as académicos/as.

Pilares del Modelo Educativo: Para propiciar la formación integral, el M.E., se sustenta en cuatro pilares, que son, Desarrollo Integral de la Persona, Compromiso Territorial, Inclusión, Equidad y Diversidad y, Ciudadanía Global.

Plataforma Seplad-i: Herramienta institucional de seguimiento y evaluación de la planificación estratégica en la Universidad de La Frontera.

Proyecto de Vida: Componente de la Línea Vida Universitaria del M.E. Es una construcción individual a la cual todas las experiencias formativas aportan de manera sustantiva, en esta perspectiva la universidad contribuye al proyecto de vida de cada una de las personas que en ella se forman, entregando sustento académico, valórico y aporte al bienestar de la sociedad.

Salidas de Egreso Variadas: Es un lineamiento del Área Curricular del M.E., el estudiante elige la salida de egreso que lo deriva a una configuración de plan de estudio particular, la cual puede estar orientada a la profundización en áreas profesionales, la especialización en otras disciplinas y saberes que permitan la comprensión de la complejidad del entorno desde una mirada inter o transdisciplinaria, la articulación entre pregrado y postgrado para proseguir estudios hacia un grado académico superior u optar por salidas tradicionales en los diferentes ámbitos profesionales. Permite la flexibilidad, al diversificar las opciones para obtener el título o grado académico, además, entrega posibilidades concretas de integrar conocimiento al impulsar el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.

Ruta de Desarrollo Docente: Es un lineamiento del área pedagógica del M.E. Corresponde a un sistema para el desarrollo y reconocimiento de la docencia, donde se determinan las instancias de formación y acompañamiento en la docencia de pregrado y postgrado, las credenciales para el reconocimiento de la trayectoria formativa, los incentivos para la innovación e investigación sobre la propia práctica, y el reconocimiento de la docencia; promoviendo una valoración equitativa en la actividad académica.

Transformación Digital en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Es un lineamiento del área pedagógica del M.E. Se entiende como el uso innovador de las TIC en los distintos escenarios de aprendizaje que se promueven en el proceso formativo; en cuanto a modalidades y formatos de enseñanza, permitiendo así el desarrollo de competencias digitales y el uso de tecnología para aprender de manera flexible e inclusiva, fomentando la autorregulación y el desarrollo de la autonomía, a través de un mecanismo para impulsar una docencia innovadora.

Vida Universitaria: Es un Área del Proceso Formativo del M.E. Se comprende como el conjunto de vivencias que la institución ofrece para aportar a la formación integral de las personas. Va más allá de lo estrictamente académico, pues la Universidad junto con entregar un proyecto formativo de excelencia, debe proveer a estudiantes, funcionarios(as), académicos(as) y Alumni, experiencias que permitan el desarrollo integral, aportando una vivencia que transforme a las personas, y así, fortalecer la convivencia, la participación, el respeto por la diversidad y la responsabilidad social, poniendo en valor el rol de servicio público de la institución. La Universidad de La Frontera releva tres componentes para el área de Vida Universitaria, estos son, el Bienestar Integral, la Ciudadanía Activa y el Proyecto de Vida.



IN
DI
CA
DO
RES



1

LÍNEA
APROPIACIÓN





OBJETIVO

Posicionar el M.E. en todas las unidades y con todos los actores de la comunidad universitaria.

INDICADOR 1.1

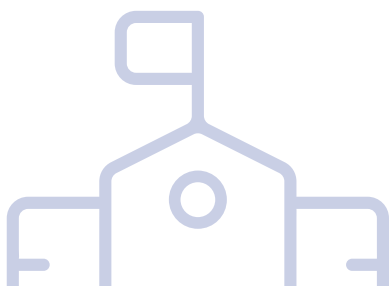
Nombre	Porcentaje de personas por estamentos que son capacitados en el M.E.
Descripción	Mide la proporción de la comunidad universitaria capacitada en M.E.
Nivel de desagregación	- Funcionarios/as Académicos/as - Funcionarios/as Administrativos/as - Estudiantes
Unidad de medida	%
Fórmula	Académico: $[(\text{Número de académicos/as capacitados en el M.E.})t / (\text{Número de académicos/as al momento de la consulta})t] * 100.$ Administrativo: $[(\text{Número de administrativos/as capacitados en el M.E.})t / (\text{Número de administrativos/as al momento de la consulta})t] * 100$ Estudiantes: $[(\text{Número de estudiantes/as capacitados en el M.E.})t / (\text{Número de estudiantes/as al momento de la consulta})t] * 100.$
Consideraciones a la Fórmula	Se entiende por Personal capacitado en M.E.: personas que participaron en programas de capacitación sobre el M.E. <i>t = período de tiempo</i>
Línea Base⁹	-
Meta	Año 5: 2028 65% Año 10: 2034 85%
Fuente de Datos	Certificaciones de participación en capacitación del M.E., registrados por las áreas responsables.
Frecuencia¹⁰	Anual
Área Responsable	- Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas - Dirección de Comunicaciones - Facultades - Vicerrectoría de Pregrado/Dirección Académica de Pregrado - Dirección Académica de Postgrado

⁹ Valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

¹⁰ Periodicidad con que se realiza la medición del indicador.

INDICADOR 1.2

Nombre	Porcentaje de unidades académicas y administrativas que incluyen en su planificación acciones que contribuyen a la implementación del M. E.	
Descripción	Mide la incorporación de acciones referidas al M.E., en los planes de acción, por parte de las unidades administrativas y académicas.	
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none">- Vicerrectorías- Direcciones- Facultades- Departamentos	
Unidad de medida	%	
Fórmula	$\left[\frac{\text{[(Número de unidades administrativas y académicas que incluyen en sus planes de acción estrategias asociadas al M.E.) } t]}{\text{(N° de unidades administrativas y académicas en SEPLAD-I) } t} \right] * 100$	
Consideraciones a la Fórmula	<i>t = período de tiempo</i>	
Línea Base⁹	-	
Meta	Año 5: 2028 50%	Año 10: 2034 100%
Fuente de Datos	Plataforma SEPLAD-I, localizada en https://intranet.ufro.cl	
Frecuencia	Anual	
Área Responsable	<ul style="list-style-type: none">- Facultades- Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional- Dirección de Aseguramiento de la Calidad- Direcciones de la administración central	



2

LÍNEA
CURRICULAR





OBJETIVO

Implementar el Modelo Educativo en los programas formativos de todos los niveles.

INDICADOR 2.1

Nombre Porcentaje de carreras de pregrado que incorporan lineamientos (salidas de egreso variadas, formación en pilares, articulación académica entre niveles formativos o certificaciones alternativas) del Modelo Educativo.

Sub indicador **2.1.1** Porcentaje de carreras de pregrado que incorporan salidas de egreso variadas, diversas y nuevas actividades de titulación.

Descripción Mide las carreras de pregrado que cuentan con salidas de egreso variadas.

Nivel de desagregación - Carreras de pregrado

Unidad o formato %

Fórmula
$$\left[\frac{\text{Número de carreras de pregrado que incorporan salidas de egreso variadas, diversas y nuevas actividades de titulación}}{\text{Número de carreras o programas de pregrado vigentes}} \right] \times 100$$

Consideraciones a la Fórmula
$$\text{Indicador 2.1} = \sum (\text{subindicador 2.1.1} + \text{subindicador 2.1.2} + \text{subindicador 2.1.3} + \text{subindicador 2.1.4}) \times t$$

$t = \text{período de tiempo}$

Línea Base -

Meta

Año 5: 2028
2%

Año 10: 2034
40%

Fuente de Datos Reglamento de la carrera (en resolución disponible en el archivo universitario).

Frecuencia Anual

Área Responsable - Dirección Académica de Pregrado
- Dirección de Trayectoria Formativa
- Facultades



Sub indicador

2.1.2 Porcentaje de carreras y programas de pregrado que incorporan articulación académica.

Descripción

Mide las carreras de pregrado y programas de pregrado que cuentan con articulación académica implementada.

Nivel de desagregación

- Carreras y programas de pregrado

Unidad o formato

%

Fórmula

$$[(\text{Número de carreras de pregrado que incorporan articulación académica})_t / (\text{Número de carreras o programas de pregrado vigentes})_t] * 100$$

Consideraciones a la Fórmula

Indicador 2.1 = \sum (subindicador 2.1.1 + subindicador 2.1.2 + subindicador 2.1.3 + subindicador 2.1.4) $_t$

t = período de tiempo

Línea Base

-

Meta

Año 5: 2028
2%

Año 10: 2034
40%

Fuente de Datos

Reglamento de la carrera de pregrado (en resolución disponible en el archivo universitario)

Frecuencia

Anual

Área Responsable

- Dirección Académica de Pregrado
- Dirección de Trayectoria Formativa
- Facultades

Sub indicador**2.1.3** Porcentaje de carreras y programas de pregrado que incorporan formación en pilares.

Descripción	Mide la implementación de la formación en pilares en Carreras de Pregrado		
Nivel de desagregación	- Carreras y programas de pregrado		
Unidad o formato	%		
Fórmula	$\left[\frac{\text{(Número de carreras de pregrado que incorporan articulación académica)}_t}{\text{(Número de carreras o programas de pregrado vigentes)}_t} \right] * 100$		
Consideraciones a la Fórmula	$\text{Indicador 2.1} = \sum (\text{subindicador 2.1.1} + \text{subindicador 2.1.2} + \text{subindicador 2.1.3} + \text{subindicador 2.1.4})_t$ <i>t = período de tiempo</i>		
Línea Base	-		
Meta	<table><tr><td>Año 5: 2028 25%</td><td>Año 10: 2034 80%</td></tr></table>	Año 5: 2028 25%	Año 10: 2034 80%
Año 5: 2028 25%	Año 10: 2034 80%		
Fuente de Datos	Resolución que indica los ajustes que se realiza, encontrada en sección Archivo Universitario de Intranet (https://intranet.ufro.cl/index.php)		
Frecuencia	Anual		
Área Responsable	- Dirección Académica de Pregrado - Dirección de Trayectoria Formativa - Facultades		



Sub indicador**2.1.4** Porcentaje de programas formativos que incorporan certificaciones alternativas.

Descripción	Mide las carreras de pregrado que incorporan certificaciones alternativas.
Nivel de desagregación	- Carreras y programas de pregrado
Unidad o formato	%
Fórmula	$\left[\frac{\text{(Número de carreras de pregrado que incorporan certificaciones alternativas)}_t}{\text{(Número de carreras o programas de pregrado vigentes)}_t} \right] * 100$
Consideraciones a la Fórmula	Indicador 2.1 = \sum (subindicador 2.1.1 + subindicador 2.1.2 + subindicador 2.1.3 + subindicador 2.1.4) $_t$ $t = \text{período de tiempo}$
Línea Base	-
Meta	Año 5: 2028 0% Año 10: 2034 70%
Fuente de Datos	Resolución que indica los ajustes que se realiza, encontrada en sección Archivo Universitario de Intranet (https://intranet.ufro.cl/index.php)
Frecuencia	Anual
Área Responsable	- Dirección Académica de Pregrado - Dirección de Trayectoria Formativa - Facultades

INDICADOR 2.2

Nombre	Porcentaje de carreras o programas rediseñadas o diseñadas acorde a los Lineamientos del M.E.
Descripción	Mide el avance en la implementación curricular, según la proporción de carreras y programas rediseñados o diseñadas siguiendo Lineamientos del M.E.
Nivel de desagregación	- Carreras y programas de pregrado
Unidad o formato	%
Fórmula	$\left[\frac{\text{(Número de carreras o programas de pregrado rediseñados o diseñados acordes al M.E.)}}{\text{(Número de carreras o programas de pregrado vigentes)}} \right] * 100$
Consideraciones a la Fórmula	<i>t = período de tiempo</i>
Línea Base	-
Meta	Año 5: 2028 37% Año 10: 2034 80%
Fuente de Datos	Resolución de diseño o rediseño, encontrada en sección Archivo Universitario de, https://intranet.ufro.cl/index.php
Frecuencia	Anual
Área Responsable	- Dirección Académica de Pregrado - Facultades



INDICADOR 2.3

Nombre Porcentaje de programas de postgrado (magíster, especialidades o doctorados) innovados o creados de acuerdo al M.E.

Sub indicador

2.3.1 Porcentaje de doctorados innovados o creados de acuerdo al M.E.

Descripción Implementación Curricular: mide la innovación y creación de programas de doctorado según Lineamientos del M.E.

Nivel de desagregación Programas de doctorado

Unidad o formato %

Fórmula
$$\left[\frac{\text{Número de programas de doctorado innovados o creados de acuerdo al M.E.}}{\text{Número de programas de doctorado}} \right] \times 100$$

Consideraciones a la Fórmula $t = \text{período de tiempo}$

Línea Base -

Meta

Año 5: 2028	Año 10: 2034
31%	50%

Fuente de Datos Resolución de diseño o rediseño, encontrada en sección Archivo Universitario de <https://intranet.ufro.cl/index.php>

Frecuencia Anual

Área Responsable

- Dirección Académica de Postgrado
- Facultades

Sub indicador**2.3.2** Porcentaje de Magíster innovados o creados de acuerdo al M.E.**Descripción**

Implementación Curricular: mide la innovación y creación de programas de Magíster según Lineamientos del M.E.

Nivel de desagregación

-Programas de Magíster profesional
-Programas de Magíster académicos

Unidad o formato

%

Fórmula

$$\left[\frac{\text{(Número de programas de magíster innovados o creados de acuerdo al M.E.)}}{\text{(Número de programas de magíster)}} t \right] * 100$$

Consideraciones a la Fórmula

$t = \text{período de tiempo}$

Línea Base

-

Meta

Año 5: 2028
12%

Año 10: 2034
50%

Fuente de Datos

Resolución de diseño o rediseño, encontrada en sección Archivo Universitario de <https://intranet.ufro.cl/index.php>

Frecuencia

Anual

Área Responsable

- Dirección Académica de Postgrado
- Facultades





Sub indicador

2.3.3

Porcentaje de Especialidades Médicas innovadas o creadas de acuerdo al M.E.

Descripción

Implementación Curricular: mide la innovación y creación de programas de Especialidades Médicas según Lineamientos del M.E.

Nivel de desagregación

- Especialidades Médicas

Unidad o formato

%

Fórmula

$$\left[\frac{\text{(Número de programas de especialidades médicas innovados o creados de acuerdo al M.E.) } t}{\text{(Número de programas de especialidades médicas) } t} \right] * 100$$

Consideraciones a la Fórmula

t = período de tiempo

Línea Base

-

Meta

Año 5: 2028
8%

Año 10: 2034
30%

Fuente de Datos

Resolución de diseño o rediseño, encontrada en sección Archivo Universitario de, <https://intranet.ufro.cl/index.php>

Frecuencia

Anual

Área Responsable

- Dirección Académica de Postgrado
- Facultades



Sub indicador

2.3.4 Porcentaje de Especialidades Odontológicas innovadas o creadas de acuerdo al M.E.

Descripción

Implementación Curricular: mide la innovación y creación de programas de Especialidades Odontológicas según Lineamientos del M.E.

Nivel de desagregación

Especialidades Odontológicas

Unidad o formato

%

Fórmula

$$\left[\frac{\text{(Número de programas de especialidades Odontológicas innovados o creados de acuerdo al M.E.) } t}{\text{(Número de programas de especialidades odontológicas) } t} \right] * 100$$

Consideraciones a la Fórmula

t = período de tiempo

Línea Base

-

Meta

Año 5: 2028
40%

Año 10: 2034
100%

Fuente de Datos

Resolución de diseño o rediseño, encontrada en sección Archivo Universitario de <https://intranet.ufro.cl/index.php>

Frecuencia

Anual

Área Responsable

- Dirección Académica de Postgrado
- Facultades

Sub indicador**2.3.5** Porcentaje de especialidades de Salud e Ingeniería innovadas o creadas de acuerdo al M.E.**Descripción**

Implementación Curricular: mide la innovación y creación de programas de Especialidades de Salud e Ingeniería según Lineamientos del M.E.

Nivel de desagregación

- Especialidades de salud
- Especialidades de la ingeniería

Unidad o formato

%

Fórmula

$$\left[\frac{\text{(Número de programas de especialidades de Salud e Ingeniería innovados o creados de acuerdo al M.E.) } t}{\text{(Número de programas de especialidades de Salud e Ingeniería) } t} \right] * 100$$

Consideraciones a la Fórmula

$t = \text{período de tiempo}$

Línea Base

-

Meta

Año 5: 2028
9%

Año 10: 2034
18%

Fuente de Datos

Resolución de diseño o rediseño, encontrada en sección Archivo Universitario de <https://intranet.ufro.cl/index.php>

Frecuencia

Anual

Área Responsable

- Dirección Académica de Postgrado
- Facultades

INDICADOR 2.4

Nombre Porcentaje de programas de postgrado que incorporan lineamientos (formación en pilares o articulación académica entre niveles formativos) del Modelo Educativo.

Sub indicador **2.4.1** Porcentaje de programas de postgrado que incorporan articulación académica.

Descripción Mide la proporción de programas de postgrado que incorporan la articulación académica en sus programas.

Nivel de desagregación - Facultad
- Áreas del Conocimiento CNA

Unidad o formato %

Fórmula
$$\left[\frac{\text{(Número de programas de postgrado que incorporan articulación académica)}_t}{\text{(Número de programas de postgrado)}_t} \right] * 100$$

Consideraciones a la Fórmula Indicador 2.5 = \sum (subindicador 2.5.1 + subindicador 2.5.2) t
t = período de tiempo

Línea Base -

Meta Año 5: 2028 24% Año 10: 2034 50%

Fuente de Datos Resolución que indica los ajustes que se realizan, encontrada en sección Archivo Universitario de, <https://intranet.ufro.cl/index.php>

Frecuencia Anual

Área Responsable - Dirección Académica de Postgrado
- Dirección Académica de Pregrado
- Facultades



Sub indicador

2.4.2 Porcentaje de programas de postgrado que incorporan formación en pilares.

Descripción

Mide la proporción de programas de postgrado que incorporan la formación en pilares en sus programas.

Nivel de desagregación

- Facultad
- Área del conocimiento CNA

Unidad o formato

%

Fórmula

$[(\text{Número de programas de postgrado que incorporan formación en pilares}) t / (\text{Número de programas de Postgrado}) t] * 100$

Consideraciones a la Fórmula

t = período de tiempo

Línea Base

-

Meta

Año 5: 2028
48%

Año 10: 2034
85%

Fuente de Datos

Resolución que indica los ajustes que se realizan, encontrada en sección Archivo Universitario de, <https://intranet.ufro.cl/index.php>

Frecuencia

Anual

Área Responsable

- Dirección Académica de Postgrado
- Dirección Académica de Pregrado
- Facultades

3

LÍNEA
PEDAGÓGICA





OBJETIVO

Promover los aprendizajes significativos, profundos y a lo largo de la vida del estudiantado, manteniendo un proceso continuo de desarrollo y perfeccionamiento de docentes.

INDICADOR 3.1

Nombre Porcentaje de avance en la implementación de un sistema para el desarrollo y reconocimiento de la docencia.

Descripción Mide el avance en la instalación de un sistema para el desarrollo y reconocimiento de la docencia.

Nivel de desagregación Institucional

Unidad de medida %

Fórmula El porcentaje de avance se considerará según la siguiente escala de correspondencia:

Hito de avance	Porcentaje
1° Perfil docente formalizado	20%
2° Ruta de desarrollo docente formalizado	45%
3° Programa de habilidades docentes formalizado	60%
4° Sistema de desarrollo y reconocimiento de la docencia validado	100%

Consideraciones a la Fórmula La escala de correspondencia se presenta como una secuencia de Hitos concatenados linealmente

Línea Base -

Meta Año 5: 2028 45% Año 10: 2034 100%

Fuente de Datos - Dirección Académica de Pregrado y de Postgrado.
- Resoluciones exentas o internas que formalizan los respectivos hitos que forman el sistema para el desarrollo y reconocimiento de la docencia, sección Archivo Universitario de, <https://intranet.ufro.cl/index.php>

Frecuencia Anual

Área Responsable - Dirección Académica de Pregrado
- Dirección Académica de Postgrado
- Facultades

INDICADOR 3.2

Nombre	Porcentaje de asignaturas que utilizan metodologías de alto impacto.		
Descripción	Mide la utilización de metodologías clasificadas de alto impacto en las carreras (como: Aula inversa, A+S, COIL, ABPs).		
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none">- Facultad- Departamento- Carreras de pregrado- Programas de postgrado- Área del conocimiento CNA		
Unidad de medida	%		
Fórmula	$\left[\frac{\text{Número de asignaturas que utilizan metodologías de alto impacto}}{\text{Número de asignaturas de la institución}} t \right] * 100$		
Consideraciones a la Fórmula	$t = \text{período de tiempo}$		
Línea Base	-		
Meta	<table><tr><td>Año 5: 2028 70%</td><td>Año 10: 2034 100%</td></tr></table>	Año 5: 2028 70%	Año 10: 2034 100%
Año 5: 2028 70%	Año 10: 2034 100%		
Fuente de Datos	Registros de Programas de asignaturas: disponible en sistema de Dirección de Carreras / Programas, Plataforma institucional administrada por la Dirección de Informática. https://dinfo.ufro.cl		
Frecuencia	Anual		
Área Responsable	<ul style="list-style-type: none">- Dirección Académica de Pregrado- Dirección Académica de Postgrado- Facultades		



INDICADOR 3.3

Nombre	Porcentaje de carreras y programas con asignaturas que integran la transformación digital según el M.E.		
Descripción	Mide la integración de la transformación digital en las carreras y programas de postgrado. Entendido por el uso de tecnologías específicas, como: <ul style="list-style-type: none">- Incorporación de modalidades de virtualización.- Incorporación de diseño institucional para integración de TIC.		
Nivel de desagregación	<ul style="list-style-type: none">- Facultad- Departamento- Carreras de pregrado- Programas de postgrado- Área del conocimiento CNA		
Unidad de medida	%		
Fórmula	$\left[\frac{\text{(Número de carreras y programas que integran la transformación digital según el M.E.)}}{\text{(Número de carreras de pregrado y programas postgrado vigentes)}} \right] * 100$		
Consideraciones a la Fórmula	<p>Se considerará que una carrera o programa ha integrado la transformación digital, cuando al menos una asignatura del plan de estudios (excluye EFG) haya instalado alguno de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Implementar tecnologías inmersivas (como realidad virtual o aumentada), o diseño de objetos 3D con tecnología en las asignaturas, evidenciada en CV, o sección “recursos” del PdA.- Asignaturas en modalidad b-learning o e-learning.- CV con diseño instruccional para integración de TIC. <p><i>t = período de tiempo</i></p>		
Línea Base	-		
Meta	<table><tr><td>Año 5: 2028 30%</td><td>Año 10: 2034 100%</td></tr></table>	Año 5: 2028 30%	Año 10: 2034 100%
Año 5: 2028 30%	Año 10: 2034 100%		
Fuente de Datos	Registro de programas de asignatura, sección “recursos”		
Frecuencia	Anual		
Área Responsable	<ul style="list-style-type: none">- Dirección Académica de Pregrado- Dirección Académica de Postgrado- Facultades		

INDICADOR 3.4

Nombre	Número de carreras que generan cambios en la formación en el ámbito curricular, pedagógico, vida universitaria o de gestión, según resultados de proyectos de innovación docente y de investigación formativa.
Descripción	Mide la implementación de cambios en la formación de las carreras, en los ámbitos: curricular, pedagógico, vida universitaria o de gestión según resultados de proyectos de innovación docente y de investigación formativa.
Nivel de desagregación	- Facultad - Área del conocimiento CNA
Unidad de medida	%
Fórmula	$\left[\frac{\text{Número de carreras y programas que realizan cambios en la formación en el ámbito: curricular, pedagógico, vida universitaria o de gestión según resultados de proyectos de innovación docente y de investigación formativa } t}{\text{Número de carreras y programa de pregrado vigentes } t} \right] * 100$
Consideraciones a la Fórmula	$t = \text{período de tiempo}$
Línea Base	-
Meta	Año 5: 2028 2 Año 10: 2034 4
Fuente de Datos	Dirección Académica de Pregrado: Informes de cierre de proyectos de innovación docente. https://pregrado.ufro.cl/index.php/direccion-academica-de-pregrado Dirección de Investigación: - Informes de cierre de proyectos de investigación formativa. - Publicaciones científicas desarrolladas a partir de los proyectos de investigación formativa. https://investigacion.ufro.cl/
Frecuencia	Anual
Área Responsable	- Dirección Académica de Pregrado - Dirección Académica de Postgrado - Facultades

4

LÍNEA **VIDA**
UNIVERSITARIA





OBJETIVO

Desarrollar el área de Vida Universitaria como aporte a la formación integral.

INDICADOR 4.1

Nombre Porcentaje de ejecución de las estrategias para desarrollar el bienestar integral, proyecto de vida y ciudadanía activa en la comunidad universitaria.

Sub indicador

4.1.1 Porcentaje de logro en objetivos operativos de los planes de acción anuales, asociados a Bienestar Integral estudiantil y vida universitaria.

Descripción Mide el nivel de avance en los planes de acción de las unidades que establecieron en sus objetivos operativos bienestar integral y vida universitaria.

Nivel de desagregación - Bienestar Integral
- Vida universitaria

Unidad o formato %

Fórmula
$$\frac{[\text{Número de objetivos operativos de la política de bienestar integral y vida universitaria logrados}]}{[\text{Número de objetivos operativos}]} * 100$$

Consideraciones a la Fórmula
$$\text{Indicador 4.1} = \sum (\text{subindicador 4.1.1} + \text{subindicador 4.1.2} + \text{subindicador 4.1.3}) / t$$

$t = \text{período de tiempo}$

Línea Base -

Meta

Año 2026
100%

Año 2032
100%

Fuente de Datos Plataforma SEPLAD-I, localizada en <https://intranet.ufro.cl>

Frecuencia Anual

Área Responsable - Dirección de Trayectoria Formativa
- Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Dirección Académica de Postgrado
- Direcciones de la administración central
- Facultades



Sub indicador

4.1.2 Porcentaje de ejecución de las estrategias para implementar el componente Proyecto de Vida.

Descripción	Mide el porcentaje de ejecución de las estrategias planificadas para el componente Proyecto de Vida.	
Nivel de desagregación	No tiene	
Unidad o formato	%	
Fórmula	$\left[\frac{\text{(Número de estrategias ejecutadas para implementar el componente proyecto de vida)}_t}{\text{(Número de estrategias planificadas)}_t} \right] * 100$	
Consideraciones a la Fórmula	<p>Indicador 4.1 = \sum (subindicador 4.1.1 + subindicador 4.1.2 + subindicador 4.1.3) t</p> <p>t = período de tiempo</p>	
Línea Base	-	
Meta	Año 2026 60%	Año 2032 75%
Fuente de Datos	Plataforma SEPLAD-I, localizada en https://intranet.ufro.cl	
Frecuencia	Anual	
Área Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Trayectoria Formativa - Dirección de Desarrollo Estudiantil - Dirección Académica de Postgrado - Direcciones de la administración central - Facultades 	



Sub indicador

4.1.3 Porcentaje de ejecución de las estrategias para implementar el componente Ciudadanía Activa.

Descripción

Mide el porcentaje de ejecución de las estrategias planificadas para el componente Ciudadanía Activa.

Nivel de desagregación

No tiene

Unidad o formato

%

Fórmula

$[(\text{Número de estrategias ejecutadas para implementar el componente proyecto de vida}) t / (\text{Número de estrategias planificadas}) t] * 100$

Consideraciones a la Fórmula

Indicador 4.1 = \sum (subindicador 4.1.1 + subindicador 4.1.2 + subindicador 4.1.3) t

t = período de tiempo

Línea Base

-

Meta

Año 2026
60%

Año 2032
75%

Fuente de Datos

Plataforma SEPLAD-I, localizada en <https://intranet.ufro.cl>

Frecuencia

Anual

Área Responsable

- Dirección de Trayectoria Formativa
- Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Dirección Académica de Postgrado
- Direcciones de la administración central
- Facultades

INDICADOR 4.2

Nombre Nivel de satisfacción de estudiantes con las acciones que contribuyen a la experiencia transformadora.

Descripción Mide la satisfacción de los estudiantes con las acciones que contribuyen a la experiencia transformadora.

Nivel de desagregación - Facultad
- Carrera

Unidad o formato %

Fórmula
$$\left[\frac{\text{Número de estudiantes que declaran estar satisfechos o muy satisfechos con las acciones que contribuyen a las experiencias transformadoras}}{\text{Número total de estudiantes consultados}} \right] \cdot 100$$

Consideraciones a la Fórmula Escala definida por el Área Responsable.

t = período de tiempo

Línea Base -

Meta	Año 2026 60%	Año 2032 75%
-------------	-----------------	-----------------

Fuente de Datos Coordinación de Estudios y Gestión Estratégica de Pregrado de la Vicerrectoría de Pregrado.
<https://pregrado.ufro.cl/index.php>

Frecuencia Anual

Área Responsable - Dirección de Trayectoria Formativa
- Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Con apoyo de la Coordinación de Estudios y Gestión Estratégica de Pregrado

INDICADOR 4.3

Nombre Nivel de satisfacción de Funcionarios/as y Académicos/as con las acciones que contribuyen a la experiencia transformadora.

Descripción Mide el nivel de satisfacción de los funcionarios/as y académicos/as con las acciones que contribuyen a la experiencia transformadora.

Nivel de desagregación - Estamento Funcionarios
- Estamento Académicos

Unidad o formato %

Fórmula
$$\left[\frac{\text{(Número de funcionarios/as y académicos/as que declaran estar satisfechos o muy satisfechos con las acciones que contribuyen a las experiencias transformadoras)}}{\text{(Número total de funcionarios/as y académicos/as consultados)}} \right] * 100$$

Consideraciones a la Fórmula $t = \text{período de tiempo}$

Línea Base -

Meta

Año 2026 60%	Año 2032 75%
-----------------	-----------------

Fuente de Datos Resultados de las mediciones aplicadas por la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
<https://personas.ufro.cl>

Frecuencia Anual

Área Responsable Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas



INDICADOR 4.4

Nombre Nivel de satisfacción de Alumni con las acciones que contribuyen a la experiencia transformadora.

Descripción Mide el nivel de satisfacción de los Alumni (graduados/as y titulados/as) con las acciones que contribuyen a la experiencia transformadora.

Nivel de desagregación - Facultad
- Carrera

Unidad o formato %

Fórmula
$$\frac{[(\text{Número de Alumni (graduados/as y titulados/as) que declaran estar satisfechos o muy satisfechos con las acciones que contribuyen a las experiencias transformadoras})t / (\text{Número total de Alumni (graduados/as y titulados/as) consultados}) t] * 100}{1}$$

Consideraciones a la Fórmula $t = \text{período de tiempo}$

Línea Base -

Meta

Año 2026	Año 2032
60%	75%

Fuente de Datos Resultados de las mediciones aplicadas por la Dirección de Trayectoria Formativa (Coordinación Alumni)
<https://alumni.ufro.cl>

Frecuencia Anual

Área Responsable - Dirección de Trayectoria Formativa
- Dirección de Postgrado
- Coordinación de Estudios y Gestión Estratégica de Pregrado

RE
FE
REN
CIAS





Criterios y Estándares para la Acreditación de Universidades.
CNA 2022.

Estatutos de la Universidad de La Frontera, Adecuado al Título II de la Ley N° 210094, sobre Universidades Estatales. DFL N° 25, 27 de diciembre de 2023.

Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Serie Manuales. ILPES, 2005.

Ley 21.091, sobre Educación Superior. Ministerio de Educación, Diario Oficial de la República, 29 de mayo de 2018.

Ley 21.094, sobre Universidades del Estado. Ministerio de Educación, Diario Oficial de La República de Chile, 05 de junio de 2018.

Ley N° 18.834, Sobre Estatutos Administrativos. Última versión del 21 de agosto de 2023.

Modelo Educativo de La Universidad de La Frontera. Resolución Exenta N° 0951, 2023.

Plan de Implementación del Modelo Educativo de La Universidad de La Frontera. Resolución Exenta 0524, 2024.

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Universidad de La Frontera, 2013-2023.

Planificación Estratégica e indicadores de Desempeño en el Sector Público. Serie Manuales. ILPES, 2011.

Política de Igualdad y Equidad de Género. Universidad de La Frontera. Resolución Exenta N° 2340, 2022.

Propuesta de Adecuación Estatutos de La Universidad de La Frontera, 2022.

Reglamento sobre Dimensiones de Acreditación para el subsistema Universitario, acorde al Artículo 17 de la Ley N° 20.129. Resolución Exenta N° 336-4, 09 de Agosto del 2023.



**UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA**
VICERRECTORÍA DE PREGRADO



Modelo Educativo
Universidad de La Frontera

Coordinación de Estudios y Gestión Estratégica de Pregrado